



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas, Antioquia, nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Especial fuero sindical.
Radicado	05129-31-03-001-2021-00186-00
A.S.	080
Demandante	Jorge Alonso Echeverry Vásquez
Demandado	Productos Ramo S.A.S
Asunto	Fija fecha.

A petición de la apoderada parte demandada, dado que en el Juzgado primero Laboral del Circuito de Zipaquirá fijó fecha para audiencia, en un proceso en el que funge también como apoderada, se acede a su solicitud de aplazamiento, sometiendo la nueva fecha a la agenda del Despacho.

En ese sentido se reprograma la audiencia del artículo 80 C.P.T.S.S para el día 19 de enero de 2023 a las 10:00 a.m.

Se advierte a las partes que en ejercicio de las facultades otorgadas en el Decreto 806 del 2020 y demás acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, la evacuación de los interrogatorios de parte y los testimonios, se practicarán de manera presencial, ello con la finalidad de obtener un mejor control de la prueba y su inmediación; no obstante, los apoderados podrán participar de forma virtual.

NOTIFÍQUESE

SERGIO ZAPATA PATIÑO.
JUEZ.